



Facultad de Filosofía

Solicitud de Convocatoria Extraordinaria
de fin de estudios para alumnos de Máster

Sólo podrán solicitar examinarse en convocatoria extraordinaria de febrero aquellos alumnos que le resten para finalizar estudios un máximo de 18 créditos correspondientes a **asignaturas repetidas** o cursadas en el primer cuatrimestre del año académico, a excepción del Trabajo de Fin de Máster (TFM) que no es necesario que haya sido matriculado con anterioridad.

En el apartado lista de asignaturas anote los códigos y nombres de **todas las asignaturas pendientes**, incluido el TFM, así como el número de créditos. Recuerde, **máximo 18 créditos**.

Recuerde que la convocatoria extraordinaria de febrero se agota en cualquier caso (aunque el alumno no se presente) y por lo tanto solo podrá hacer uso de una convocatoria adicional en este mismo curso académico. Las asignaturas del 1º cuatrimestre tendrán como 2ª convocatoria julio, y las asignaturas del 2º cuatrimestre podrán escoger como 2ª convocatoria entre junio o julio (sin necesidad de comunicar previamente su elección a la Secretaría de Alumnos).

DATOS DEL SOLICITANTE		
DNI/NIE/Pasaporte:		
Nombre y apellidos:		
Correo electrónico:		
DATOS ACADÉMICOS		
Máster Univeristario en Epistemología de las Ciencias Naturales y Sociales		
Máster Univeristario en Estética Contemporanea		
Máster Univeristario en Estudios Avanzados en Filosofía		
Máster Univeristario en Ética Aplicada		
Máster Univeristario en Pensamiento Español e Iberoamericano		
Máster Univeristario en Psicoanálisis y Teoría de la Cultura		
LISTA DE ASIGNATURAS		
Código	Créditos	Nombre Asignatura
Fecha de Solicitud y firma		
Madrid, ade.....de.....		Firma